

ACTA N.º 58 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 3 DE MARZO DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos del día tres de marzo de dos mil veinticinco, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.^a Norak Cruz Dunne y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.^a Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.^a María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.^a Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 90, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0173, RELATIVA A CRITERIOS DEL GOBIERNO SOBRE VIABILIDAD, SEGURIDAD, RENTABILIDAD, ETC. DEL PROYECTO DE ALMACENAMIENTO DE HIDRÓGENO VERDE EN LAS ANTIGUAS SALINAS DE

SOLVAY, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 187, DE 26.02.2025). [11L/4200-0090]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (V) y treinta en contra (NA, S, R y P).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 91, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0176, RELATIVA A MEDIDAS LLEVADAS A CABO PARA CUMPLIR CON LA AGENDA 2030, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 187, DE 26.02.2025). [11L/4200-0091]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D.ª María Yolanda García Fernández.

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Jorge Gutiérrez Martín. El Sr. Diputado no acepta la enmienda. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (S y R) y diecinueve en contra (NA, V y P).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 92, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0164, RELATIVA A CRITERIOS DEL CONSEJERO DE SALUD RESPECTO AL MODELO ORGANIZATIVO IMPUESTO POR LA GERENCIA DEL HOSPITAL DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 187, DE 26.02.2025). [11L/4200-0092]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Paula Fernández Viaña. Concluida la intervención, se producen aplausos en la tribuna del público. La Presidencia informa que el público invitado debe guardar silencio y abstenerse de expresar cualquier apreciación sobre los debates.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Paula Fernández Viaña. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Poner en marcha, con la máxima celeridad posible, las obras de la Fase 2 del Hospital de Laredo.

2. Cumplir con el modelo organizativo establecido en la normativa aplicable, que garantice la correcta atención al paciente.

3. Mantener o mejorar la incentivación necesaria para retener y atraer a nuevos profesionales, que permita el buen funcionamiento del Hospital.

4. Garantizar el cumplimiento de las ratios de la plantilla de los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), para cubrir las necesidades del servicio de hospitalización en el Hospital de Laredo.

5. Agilizar las obras de las consultas externas situadas en la primera planta del Hospital, así como las obras de climatización, y comenzar las obras de ampliación del laboratorio en los próximos tres meses."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 193, RELATIVA A QUE LA ASIGNACIÓN PROCEDENTE DEL IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS, LA INCINERACIÓN Y LA COINCINERACIÓN DE RESIDUOS TENGA UN CARÁCTER FINALISTA Y REVIERTA EN SU TOTALIDAD Y DIRECTAMENTE EN LAS CORPORACIONES LOCALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 171, DE 10.12.2024). [11L/4300-0193]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D.^a Ana Belén Álvarez Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (S y R) y diecinueve en contra (NA, V y P).

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 215, RELATIVA A IMPULSAR LA RETIRADA DE LA "PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES FRENTE AL ACOSO DERIVADO DE ACCIONES JUDICIALES ABUSIVAS" PRESENTADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 184, DE 18.02.2025). [11L/4300-0215]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (NA, V y P), siete en contra (S) y ocho abstenciones, (R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a;

1. Instar al Gobierno de España a impulsar la retirada de la "Proposición de Ley Orgánica de garantía y protección de los derechos fundamentales frente al acoso deri-

vado de acciones judiciales abusivas” presentada en el Congreso, por constituir una grave amenaza al Estado de derecho y a la independencia judicial, así como por su incompatibilidad con el marco constitucional español y las obligaciones internacionales asumidas por nuestro país, al favorecer la impunidad y debilitar las herramientas existentes en la lucha contra la corrupción.

2. Reivindicar la acción popular como un pilar esencial del Estado de derecho, - reconocida en el artículo 125 de la Constitución Española-, por ser un mecanismo clave para la defensa de la legalidad y para la persecución de la corrupción, especialmente cuando otros controles se debilitan

3. Defender que cualquier reforma procesal respete los principios de transparencia, participación ciudadana y pluralidad, y cuente siempre con el aval de los órganos consultivos del Estado, para preservar la independencia judicial, garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos y prevenir cualquier retroceso en la lucha contra la impunidad."

Siendo las catorce horas y diecinueve minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecinueve minutos.

La Presidencia ruega silencio.

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 218, RELATIVA A RECONOCIMIENTO DEL TRASCENDENTAL PAPEL DE LOS MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS DE MUJERES QUE HAN SUSTENTADO LA RESISTENCIA FRENTE A TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/4300-0218]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Nórak Cruz Dunne.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta votos a favor (NA, S, R y P) y tres en contra (V), con el siguiente texto:

"1. El Parlamento de Cantabria reconoce el trascendental papel de los movimientos asociativos de mujeres que han sustentado la resistencia frente a todo tipo de discriminación contra las mujeres y han articulado la respuesta al sistema en cada momento histórico, en las distintas tradiciones y entornos culturales en pro de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a continuar:

- Articulando en la práctica, dentro de su ámbito competencial y con dotación económica suficiente, políticas globales y transversales desarrolladas por todas las consejerías en pro de la igualdad de derechos de las mujeres.

- Reforzando el compromiso institucional por la igualdad y las políticas y medios para la lucha contra la lacra de la violencia ejercida contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.

- Diseñando y aplicando las medidas políticas necesarias para afrontar la brecha salarial en Cantabria, en colaboración con las distintas administraciones públicas y los agentes sociales.

- Prestando una atención específica a las mujeres del medio rural y a las mujeres con discapacidad, por sus mayores dificultades para alcanzar las reivindicaciones en materia de igualdad real y efectiva.

- Promoviendo la educación en igualdad y el fomento de valores de respeto desde la infancia en el ámbito educativo, continuando así con el impulso de proyectos que garanticen que las nuevas generaciones desarrollen el valor de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

- Fomentando la participación de las mujeres a través de su presencia en todos los ámbitos, con especial atención a los órganos directivos de las empresas e instituciones públicas y el apoyo al emprendimiento femenino."

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 219, RELATIVA A DECLARAR AMAP COMO SISTEMA "LEGACY" (SISTEMA HEREDADO) Y ESTABLECER UN PLAN DE MIGRACIÓN PROGRESIVA HACIA TECNOLOGÍAS ESTÁNDAR DE MERCADO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/4300-0219]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación):

D. Cándido Manuel Cobo Fernández.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Natividad Pérez Salazar. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por veintisiete votos a favor (NA, V, R y P) y siete en contra (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a;

Redactar en el plazo máximo de 6 meses un estudio elaborado por los servicios informáticos, jurídicos y resto de departamentos administrativos competentes que incluya, al menos, posibilidades técnicas, coste económico, consecuencias jurídicas y la viabilidad de las siguientes cuestiones;

a) Declarar AMAP como sistema "legacy" (sistema heredado) y establecer un plan de migración progresiva, con un horizonte temporal máximo de 24 meses, hacia tecnologías estándar de mercado, preferentemente de código abierto y soberanía tecnológica nacional.

b) Crear una Mesa Técnica de Transición Digital, con participación de expertos independientes y representantes del sector tecnológico, que establezca los requisitos técnicos y el calendario de migración.

c) Garantizar que todos los nuevos desarrollos tecnológicos de la Administración se realicen utilizando estándares abiertos y tecnologías No propietarias.

d) Establecer un programa de formación y reconversión profesional para el personal técnico de la Administración, facilitando su adaptación a las nuevas tecnologías estándar."

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 177, RELATIVA A MOTIVOS DEL CESE DEL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO, ASÍ COMO LA REUBICACIÓN DEL EX DIRECTOR DE LA SRECD COMO DIRECTOR DE EL SOPLAO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/4100-0177]

- Turno de exposición de D.^a Eva Salmón Calva.
- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.
- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 178, RELATIVA A SITUACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/4100-0178]

- Turno de exposición de D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 179, RELATIVA A CRITERIOS PARA INTERMEDIAR CON LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS PRODUCTORES DE PESCA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/4100-0179]

- Turno de exposición de D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

- Contestación de D.ª María Jesús Susinos Tarrero, Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 63, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A MEDIDAS PARA CONSEGUIR UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE LA POBREZA DISMINUYA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5150-0063]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 67, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5150-0067]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.
- Contestación de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 80, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A CORRELACIÓN ENTRE LA REDUCCIÓN DE IMPUESTOS A LAS RENTAS MÁS ALTAS Y LA LIMITACIÓN DE RECURSOS A LA QUE HACE MENCIÓN EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA PARA PONER A DISPOSICIÓN LAS AYUDAS AL ALQUILER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5150-0080]

Esta pregunta ha sido retirada.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 873, RELATIVA A SI LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES CONSIDERA QUE MANTIENE EN ÓPTIMO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y APTAS PARA LA DOCENCIA LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 184, DE 18.02.2025). [11L/5100-0873]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 874, RELATIVA A SI LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES CONSIDERA QUE MANTIENE EN ÓPTIMO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y APTO PARA LA DOCENCIA EL CEIP MENÉNDEZ PELAYO DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 184, DE 18.02.2025). [11L/5100-0874]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 875, RELATIVA A PLANES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA EL CEIP MENÉNDEZ PELAYO DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 184, DE 18.02.2025). [11L/5100-0875]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 876, RELATIVA A FECHA EN LA QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES VA A ACOMETER LAS OBRAS NECESARIAS PARA ADECUAR LAS INSTALACIONES DEL CEIP MENÉNDEZ PELAYO DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 184, DE 18.02.2025). [11L/5100-0876]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 877, RELATIVA A SI LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES CONSIDERA QUE EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES DEL CEIP MENÉNDEZ PELAYO DE SANTANDER ES EL ADECUADO PARA EL CORRECTO APRENDIZAJE DEL ALUMNADO,

PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 184, DE 18.02.2025). [11L/5100-0877]

Las preguntas 873 a 877 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 888, RELATIVA A FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ADQUIRIDO EN EL PLAN PARA AUMENTAR LA CARTERA DE SERVICIOS DEL CRIBADO NEONATAL, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0888]

Esta pregunta ha sido retirada.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 889, RELATIVA A SI LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES TIENE LA INTENCIÓN DE APLICAR LA BAJADA DE RATIO CORRESPONDIENTE A TERCERO DE PRIMARIA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0889]

- Formulación de la pregunta por D.ª María Teresa Noceda Llano.
- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 890, RELATIVA A PLANES PARA LA ESTACIÓN DEL NORTE DE TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0890]

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 891, RELATIVA A PREVISIÓN DE CONTINUAR O MODIFICAR EL PROYECTO PARA CONVERTIR LA ESTACIÓN DEL NORTE DE TORRELAVEGA EN UN ESPACIO CULTURAL, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0891]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 892, RELATIVA A SI SE CONSIDERA INNECE-

SARIO UN PROYECTO PARA CONVERTIR LA ESTACIÓN DEL NORTE DE TORRELAVEGA EN UN ESPACIO CULTURAL, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0892]

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 893, RELATIVA A PREVISIÓN DE MANTENER CERRADA LA ESTACIÓN DEL NORTE DE TORRELAVEGA MIENTRAS SE PAGA UN ALQUILER MENSUAL POR LA MISMA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0893]

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 894, RELATIVA A INFRAESTRUCTURAS CULTURALES SIMILARES AL PROYECTO DE LA ESTACIÓN DEL NORTE DE TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0894]

Las preguntas 890 a 894 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 26.- PREGUNTA N.º 895, RELATIVA A MEDIDAS A ADOPTAR PARA CUMPLIR CON LO ACORDADO EL 25.03.2024 POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA EN RELACIÓN CON QUIENES PADECEN CELIAQUÍA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0895]

- Formulación de la pregunta por D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.

PUNTO 27.- PREGUNTA N.º 896, RELATIVA A IMPACTO DE LOS PUNTOS FÍSICOS DE INFORMACIÓN EUROPEA EN CANTABRIA (PIES) TENIENDO EN CUENTA QUE TODA LA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN INTERNET, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0896]

PUNTO 28.- PREGUNTA N.º 897, RELATIVA A NÚMERO DE PROYECTOS CONSEGUIDOS A TRAVÉS DE LOS CINCO PUNTOS FÍSICOS DE INFORMACIÓN EUROPEA (PIES) QUE EXISTEN EN CANTABRIA EN LO QUE LLEVAMOS DE LEGISLATURA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0897]

Las preguntas 896 y 897 se agrupan a efectos de debate.

- D.^a Natividad Pérez Salazar da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Luis Ángel Agüeros Sánchez, Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 29.- PREGUNTA N.º 898, RELATIVA A SITUACIÓN DE LA LISTA QUIRÚRGICA DE TRAUMATOLOGÍA EN EL HOSPITAL DE LAREDO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0898]

PUNTO 30.- PREGUNTA N.º 899, RELATIVA A NÚMERO DE PACIENTES Y TIEMPO DE ESPERA EN LA LISTA QUIRÚRGICA DE TRAUMATOLOGÍA EN EL HOSPITAL DE LAREDO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0899]

PUNTO 31.- PREGUNTA N.º 900, RELATIVA A SITUACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA Y DE CONSULTAS DE TRAUMATOLOGÍA EN EL HOSPITAL DE LAREDO COMPARADA CON LOS HOSPITALES DE VALDECILLA Y SIERRALLANA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0900]

PUNTO 32.- PREGUNTA N.º 901, RELATIVA A CÓMO VA A AFECTAR EL DÉFICIT DE TRAUMATÓLOGOS POR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO A LAS LISTAS DE ESPERA, EN GENERAL, Y AL SERVICIO DE LAREDO, EN PARTICULAR, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0901]

PUNTO 33.- PREGUNTA N.º 902, RELATIVA A CÓMO HA MEJORADO LA SITUACIÓN DEL HOSPITAL DE LAREDO CON EL ACUERDO DE ZONAS DE DIFÍCIL COBERTURA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0902]

PUNTO 34.- PREGUNTA N.º 903, RELATIVA A CÓMO VAN A ASEGURAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA EN EL HOSPITAL DE LAREDO EN VERANO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0903]

Las preguntas 898 a 903 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,